



Dirección General de Escuelas
MEMORÁNDUM N° 524-SE-2023

Dirigido a: <ul style="list-style-type: none">Dirección de Educación Especial	Producido por: Subsecretaría de Educación Lic. Graciela Orelogio Mendoza, 15 de Noviembre 2023
Objeto: Pautas y procedimientos para la inscripción en las Escuelas Primarias de la Modalidad de Educación Especial y Escuelas de Educación Integral para el Ciclo Lectivo 2024 <p>La Subsecretaría de Educación se dirige a Ud. y por su intermedio a las Instituciones Educativas bajo su dependencia a fin de comunicar las pautas y procedimientos para organizar la inscripción de estudiantes en las Escuelas Primarias de la Modalidad de Educación Especial y en Escuelas de Educación Integral para el Ciclo Lectivo 2024 de acuerdo con el contenido del documento anexo.</p> <p>Saludos cordiales,</p> <div style="text-align: right;"> Lic. Graciela Orelogio SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS GOBIERNO DE MENDOZA</div>	



Dirección General de Escuelas

MEMORÁNDUM N° 524-SE-2023

Anexo

Pautas y procedimientos para la inscripción en las Escuelas Primarias de la Modalidad de Educación Especial y Escuelas de Educación Integral para el Ciclo Lectivo 2024

Se deberá tener presente lo siguiente:

A- Para los casos de estudiantes incluidos/as en los diferentes Niveles Educativos: se procede de acuerdo con lo establecido para cada uno de los niveles y modalidades según los memorándums ya publicados:

- > **Nivel Inicial:** Memorándum N° 376-SE-2023 "Pautas y Procedimientos para el ingreso de niños/as al nivel inicial en el ciclo lectivo 2024".
- > **Nivel primario:** Memorándum N° 435-SE-2023 BIS "Pautas y Procedimientos para la inscripción al nivel primario en el ciclo lectivo 2024".
- > **Nivel Secundario:** Memorándum N° 476-SE-2023, N° 480-SE-2023 y N° 483-SE-2023 "Pautas y Procedimientos para el ingreso a primer año del nivel secundario 2024".

B- Estudiantes que ingresan a las Escuelas de la Modalidad:

B. 1. Nuevos/as postulantes a Escuelas Primarias de la Modalidad Especial:

Alguno de los progenitores o de los adultos responsables del/ de la estudiante con discapacidad deberá realizar la inscripción en forma **presencial** en la Escuela Primaria Especial más cercana al domicilio. (Ver Listado de Escuelas Primarias Especiales en el código QR adjunto).

- **Fecha:** 23 y 24 de Noviembre de 2023.
- **Horario:** a confirmar por cada institución.

> **Documentación a presentar del estudiante con discapacidad:**

- DNI: Original y fotocopia, pasaporte o documento que acredite identidad del/de la estudiante
- Copia de Partida de Nacimiento
- Certificado único de discapacidad (CUD) o certificación de médico especialista: original y fotocopia
- DNI: Original y fotocopia, pasaporte o documento que acredite identidad del progenitor o adulto responsable.



Dirección General de Escuelas

MEMORÁNDUM N° 524-SE-2023

B.2. Nuevos/as postulantes de Escuelas de Educación Integral:

Alguno de los progenitores o de los adultos responsables del/ de la estudiante con discapacidad deberá realizar la inscripción en **forma presencial** en la Escuela de Educación Integral más cercana al domicilio del estudiante (Ver Listado de Escuelas de la Modalidad en el código QR adjunto).

- **Fechas: 23 y 24 de Noviembre de 2023.**
- **Horario: A confirmar por cada Institución.**

> **Documentación a presentar:**

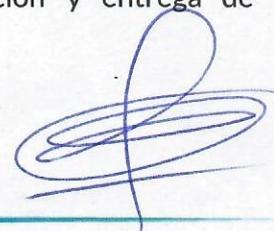
- DNI: Original y fotocopia, pasaporte o documento que acredite identidad
- Copia de Partida de Nacimiento del estudiante.
- Certificado único de discapacidad (CUD) o certificación de médico especialista: original y fotocopia
- DNI: Original y fotocopia, pasaporte o documento que acredite identidad del progenitor o adulto responsable.

> **Listado de Escuelas de la Modalidad de Educación Especial**

Enlace al listado	Código QR
https://acortar.link/wYWec4	

C- Estudiantes que transitan su trayectoria educativa en las Escuelas de la Modalidad:

- **Escuelas Primarias de Educación Especial:** Inscripción presencial los días **12 y 13 de diciembre de 2023**, alguno de los progenitores o de los adultos responsables del/ de la estudiante con discapacidad deberá realizar la inscripción en **forma presencial** en la Escuela, a fin actualizar documentación y entrega de producciones, informes y demás.
- **Escuelas de Educación Integral:** Inscripción presencial los días **12 y 13 de diciembre de 2023**, alguno de los progenitores o de los adultos responsables del/ de la estudiante con discapacidad deberá realizar la inscripción en **forma presencial** en la Escuela, a fin actualizar documentación y entrega de producciones, informes y demás





Dirección General de Escuelas

MEMORÁNDUM N° 524-SE-2023

> Planilla de Inscripción de la Modalidad de Educación Especial:

Se envía la Planilla de Inscripción 2024 para nuevos/as aspirantes y para estudiantes que transitan su trayectoria educativa en escuelas de la Modalidad.

La planilla se encuentra en formato Excel para que pueda ser impresa por cada escuela.

Enlace a la planilla	Código QR
https://acortar.link/ceVKKI	


Lic. Graciela Orelogio
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS
GOBIERNO DE MENDOZA